

# **JUAN DE ÁLAVA Y PEDRO DE IBARRA AL SERVICIO DE LOS CONDES DE ALBA DE ALISTE**

LUIS VASALLO TORANZO

## **Resumen**

Los fuertes vínculos económicos, políticos y, fundamentalmente, familiares establecidos entre los duques de Alba de Tormes y los condes de Alba de Aliste motivarán el conocimiento por parte del III conde de Alba de Aliste, don Diego Enríquez de Guzmán, del arquitecto Juan de Álava. Don Diego solicitará sus servicios para la construcción de su palacio zamorano, al tiempo que los monjes jerónimos de Zamora, cuyo patronato detentaba dicho señor, le llamarán para ocuparse de la edificación del cenobio. La muerte de Álava en 1537 dejará en manos de su hijo Pedro de Ibarra la obra del monasterio, pero también futuros encargos de los condes. Así ocurrió en 1540 cuando don Diego le encargó la capilla mayor del convento franciscano de Garrovillas (Cáceres). Se aclara de esta manera la llegada de Ibarra a la diócesis de Coria, que se adelanta varios años a la fecha hasta ahora conocida.

## **Abstract**

The existence of very close economic, and political links and even closer family ties between the dukes of Alba de Tormes and the earls of Alba de Aliste brought the architect, Juan de Álava to the attention of the third earl of Alba de Aliste, don Diego Enríquez de Guzmán. Don Diego sought his services for the construction of his Zamoran palace at the same times as the monks of the Hieronimian Order of Zamora, who were under the patronage of the said lord, had commissioned him for the construction of their monastery. In 1537, the death of Álava left the work of the monastery in the hands of his son, Pedro de Ibarra but also other eventual commissions of the earls. Thus, in 1540 Don Diego entrusted him with the building of the main chapel of the Franciscan convent of Garrovillas (Cáceres). In this way the time of arrival of the Ibarra in the diocese of Coria becomes further clarified, which predates by several years the hitherto know date.

Algunos historiadores del arte han mantenido a lo largo de los años la íntima convicción de la intervención de Juan de Álava en la construcción del palacio de los condes de Alba de Aliste en Zamora, siendo sólo la ausencia de confirmación documental y el desconocimiento casi total que se cernía sobre la edificación del inmueble los responsables del silencio mantenido sobre este punto. Las pistas que apuntaban hacia Álava las proporciona el propio edificio, que incluye elementos de evidente progenie salmantina, y la participación del arquitecto en el monasterio jerónimo de Montamarta, patronato de los condes. Es mi intención presentar en este artículo una noticia documental que vincula al artista con el III conde de Alba en los años en que se levantaba el edificio, noticia que se viene a unir a las últimas aportaciones bibliográficas que aclaran el proceso constructivo de la vivienda. A esto se añade otro documento inédito que aclara la construcción de la iglesia del convento franciscano de San Antonio de Garrovillas (Cáceres), también patronato de la casa condal, encargada a Pedro de Ibarra, hijo del anterior.

El título de condes de Alba de Aliste fue concedido en 1459 por Enrique IV a don Enrique Enríquez, hijo segundogénito del Almirante don Alfonso, y a su mujer doña María de Guzmán, hija de don Enrique de Guzmán, segundo conde de Niebla<sup>1</sup>. Estos señoreaban un extenso territorio al noroeste de la ciudad de Zamora llamado Tierra de Alba, así como varias localidades estratégicas para las rutas de la Mesta en las actuales provincias de Cáceres y León. Hábiles defensores de sus intereses, supieron utilizar su numerosa prole para crear una tupida red de alianzas matrimoniales, que unida al control ejercido sobre algunos pasos estratégicos para la Mesta, les procuró una influencia notable en la política nacional durante las guerras de la nobleza del siglo XV.

Este ascenso se tradujo, como no podía ser de otra manera, en el dominio de la política local zamorana, lugar donde radicaban las casas principales del estado de Alba de Aliste. El creciente dominio sobre el regimiento de la ciudad del Duero fue contestado por algunas familias locales capitaneadas por el duque de Valencia (de don Juan). La lucha definitiva se planteó durante la guerra de Sucesión entre Juana la Beltraneja e Isabel la Católica, cuando una parte importante del patriciado se puso del lado portugués en un intento de frenar el ascenso del I conde de Alba de Aliste, tío-abuelo de Fernando el Católico. Compuesto básicamente por don Juan de Acuña, duque de Valencia, el Mariscal don Alfonso de Valencia y don Juan de Porres, señor de Castronuevo, la derrota de este bando portugués en la guerra civil despejó el camino para la toma definitiva del poder por el conde de Alba y su clientela<sup>2</sup>. Únicamente los Porres mantendrán una cierta oposición que desembocará de manera abrupta en el levantamiento de las Comunidades<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Una reciente aportación sobre los condes de Alba de Aliste en Manuel GÓMEZ RÍOS, *Alba de Aliste (1190-1564). El castillo, el señorío, el condado*, Roma, 1997. Valgan estas líneas como sentido homenaje a este historiador desaparecido recientemente.

<sup>2</sup> Para la situación vivida en la ciudad durante la lucha por el poder entre Juana la Beltraneja e Isabel la Católica resulta todavía válido el libro de José FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ VALENCIA, *La Guerra civil a la muerte de Enrique IV. Zamora-Toro-Castronuño*, Zamora, 1929 (reimpresión en Zamora, 1993)

<sup>3</sup> La interpretación de la postura tomada por los Porres durante las Comunidades como el último capítulo de la oposición planteada por la nobleza local a la ascensión del conde de Alba en José

Las buenas relaciones mantenidas por los condes de Alba de Aliste en la Corte, fundamentalmente con Fernando el Católico, la afirmación de su poder político sobre Zamora y el control de algunos pasos valiosos para la Mesta, caso de Garrovillas y el pontón de Alconétar, desembocaron a principios del siglo XVI en la alianza con los duques de Alba de Tormes. En 1503 don Diego Enríquez de Guzmán, III conde de Alba de Aliste, casó con doña Aldonza Leonor de Toledo, hija de don Fadrique de Toledo, II duque de Alba de Tormes. Fue el primer enlace de una serie que se va a prolongar durante todo el primer tercio del siglo XVI y que alcanza al IV conde de Alba de Aliste, casado con doña María de Toledo y Pimentel, hija de don Garci Álvarez de Toledo, primogénito del II duque de Alba que no llegó a heredar, y hermana de Catalina de Toledo, segunda mujer de don Diego Enríquez de Guzmán. El círculo se cerró cuando la hija mayor de éste casó con el III duque de Alba de Tormes<sup>4</sup>. La relaciones entre ambas casas se reforzaron tras la llegada a Zamora de don Diego Álvarez de Toledo, Gran Prior de la Orden de San Juan, fiel aliado de su cuñado el III conde de Alba de Aliste, quien le ayudó en su lucha contra Cisneros en un intento por desbancar a don Antonio de Zúñiga, que le disputaba el priorato de la Orden<sup>5</sup>.

La muerte de Isabel la Católica en 1504 provocó una cierta inestabilidad en el reino debido al enfrentamiento entre Felipe el Hermoso y Fernando el Católico. Los parciales de éste último se vieron privados de algunos de sus privilegios, caso de la tenencia del alcázar zamorano por el conde de Alba de Aliste<sup>6</sup>, lo que les obligó a tomar posiciones a la espera de acontecimientos. La respuesta de don Diego Enríquez de Guzmán se concretó en la adquisición en 1505 de una nueva vivienda en la ciudad de Zamora que incluía algunos elementos fortificados<sup>7</sup>.

Las anteriores casas principales de los condes de Alba de Aliste se localizaban en la colación de Santiago del Burgo, concretamente en la calle de Velfriginal. Habían sido adquiridas por los Almirantes de Castilla en 1421 por 1.000 florines de oro del cuño de Aragón a Juan Fernández de Toledo<sup>8</sup>. Posteriormente fueron reedificadas por doña Juana

---

Carlos RUEDA FERNÁNDEZ, "Entre dos crisis, C. 1520-1560. Zamora en la época del Emperador", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"*, 2000, p. 580.

<sup>4</sup> Manuel GÓMEZ RÍOS, ob. cit., p. 96. Los contactos entre ambas casas fueron muy fluidos, de hecho algunas de las escrituras más relevantes para la buena marcha del mayorazgo de Alba de Aliste fueron redactadas en la villa de los duques. Así ocurrió en el acuerdo entre el III conde de Alba y su primogénito que ponía fin a un largo pleito suscitado por éste para intentar recuperar para el mayorazgo el dinero malgastado por su padre. Ob. cit., p. 138.

<sup>5</sup> CONDE DE CEDILLO, *El Cardenal Cisneros*, T. I, Madrid, 1921, pp. 58-61. El Prior de San Juan estuvo siempre muy unido a la casa de Alba de Aliste, no en vano prometió cuantiosas dotes a alguno de sus miembros.

<sup>6</sup> Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, t. II, Madrid, 1882, p. 170.

<sup>7</sup> La compra se pudo realizar con la dote aportada por doña Aldonza Leonor de Toledo. Gran parte de los siete millones de maravedís prometidos por el II duque de Alba en 1503 llegaron dos años más tarde, fecha en la que el conde de Alba de Aliste compra sus nuevas casas principales de Zamora. Luis VASALLO TORANZO, "Zamora", *Casas y Palacios de Castilla y León*, Valladolid, 2002, pp. 354-5.

<sup>8</sup> Manuel GÓMEZ RÍOS, ob. cit., p. 148 y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (AChVa), Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C.2147-1, 1ª pieza, ff. 188 y ss. La compra se limitó a

Mendoza, mujer del Almirante don Alfonso, según información del II conde de Alba de Aliste recogida por un testigo: *que las había hecho doña Juana de Mençoça, mujer del dicho Almirante, e que en muchas partes de las dichas casas estavan sus armas de la dicha doña Juana*<sup>9</sup>. Posiblemente, en ese momento se derribaron las casas fronterizas para abrir plaza delante, dado que, a mediados del siglo XVI, el antiguo palacio de los condes, entonces propiedad de doña Antonia de Valencia, viuda del Mariscal don Fadrique Manrique, se localizaba frente a la iglesia de Santiago<sup>10</sup>.

El inmueble elegido en 1505 como vivienda por el conde de Alba de Aliste había sido edificado por Pedro Gómez de Sevilla en la Rúa de los Francos. Alto funcionario de Enrique IV -formó parte del Consejo Real y disfrutó el cargo de Tesorero Mayor de Vizcaya- adquirió antes de 1470 un elevado número de viviendas en la Rúa de los Francos, sobre las que edificó unas casas principales medianamente fortificadas<sup>11</sup>. Además de unas estancias de habitación, las casas comprendían una barrera, una torre fuerte<sup>12</sup> y una plazuela delante para ornato de las mismas abierta en los años ochenta del siglo XV<sup>13</sup>. Diferentes problemas sucesorios en los que no podemos entrar aquí, motivaron la división de la vivienda, que se había ampliado por el este con el edificio de García Gómez, hermano de Pedro. Concretamente, la parte occidental con la torre le correspondió al hijo mayor, Lázaro

---

la mitad de unas casas que habían pertenecido a Juan Fernández de Toledo y Constanza de Mera, padres del vendedor. Por sentencia judicial la vivienda se dividió en dos partes, una para Juan Fernández de Toledo el Mozo y otra para Juana de Valdés, hija de García González de Valdés. En algunos traslados el nombre de la calle se simplifica en Friginal o Freginal.

<sup>9</sup> AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C. 2137-1, 2ª pieza, ff. 611 y ss. Testimonio de Alonso de Carriedo.

<sup>10</sup> Estas casas de la plaza de Santiago las habitó el II conde de Alba de Aliste don Alonso hasta que se enemistó con su nuera y nieto. *...las poseyó el conde don Alonso e después vio que la tobo e poseyó e moró doña Teresa, su nuera, e el dicho señor conde don Diego Enríquez, su hijo, que era chiquito, e lo tenía allí. E el dicho conde don Alonso, en dándole las dichas casas a la dicha doña Teresa, se fue a bivar a las casas e huerta de San Frontes.* (AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C. 2137-1, 2ª pieza, ff. 552 y ss). Una vez propiedad de Lázaro Gómez de Sevilla, éste se apresuró a venderlas al Mariscal don Fadrique Manrique, casado con doña Antonia de Valencia. Sobre estas casas un testigo dice que *entró muchas vezes en las dichas casas de Santiago, bibiendo en ellas el Mariscal don Fadrique y doña Antonia de Valencia, su mujer, ...y bio que tenían mucho aposento y buena huerta y buen sitio como casa de señor.* (Testimonio del escribano Hernando de Torres. AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C. 2137-1, 2ª pieza, f. 567 vº)

<sup>11</sup> En el pleito habido en 1495 entre Elena de Villafañe, segunda mujer de Pedro Gómez de Sevilla, y los hijos de éste por el cobro de la dote, arras y gananciales de aquella, salen a relucir las compras realizadas por Pedro Gómez de Sevilla en la Rúa de los Francos para edificar la vivienda y la torre fuerte. AChVa, Reales Ejecutorias, C. 80-4.

<sup>12</sup> Manuel F. LADERO QUESADA, *La ciudad de Zamora en la época de los Reyes Católicos. Economía y gobierno*, Zamora, 1991, p. 352.

<sup>13</sup> AChVa, Reales Ejecutorias, C. 80-4. En este documento se dice que unas casas compradas por Pedro Gómez de Sevilla, fronterizas a las principales, *las avya derribado grand parte dellas para faser plaça a las sus casas principales*. Parte de estas casas, que se tachan de paneras con bodegas, son las que años más tarde el conde de Alba compró a Lázaro Gómez para ampliar la plaza delante de su palacio.

Gómez de Sevilla, mientras que la parte oriental fue para Antón Gómez de Robles, todavía menor de edad en 1493, fecha de la muerte del padre<sup>14</sup>.

La vivienda del regidor Lázaro Gómez de Sevilla la compró el III conde de Alba el 14 de mayo de 1505<sup>15</sup>. En realidad no se trató de una compra sino de un trueque, por el cual el conde entregaba las casas de la plaza de Santiago a cambio de las de Lázaro Gómez en la Rúa de los Francos. Con todo, el conde tuvo que pagar 785.000 maravedíes al regidor, ya que sus casas se valoraron en cerca de 400.000 maravedíes, mientras las de Lázaro lo fueron en 1.200.000<sup>16</sup>. La razón de esta desproporción, a pesar de que, como era evidente para los testigos de un pleito de mediados del siglo XVI<sup>17</sup>, las casas de los condes eran de mayor calidad, se encontraba en la existencia de la torre fuerte y en el mejor sitio que ocupaba la vivienda de Lázaro Gómez. Así lo declara un testigo que participó en dicho proceso:

*...sabe que las dichas casas que la dicha señora doña Teresa trocó con el dicho Lázaro Gómez eran mejores casas de aposento que no las dichas casas que eran de Lázaro Gómez, sino por aver consideración a la torre que tienen las de la Rúa e estar en medio de la ciudad e en la Rúa<sup>18</sup>.*

El testimonio aclara muchas cosas. La casa se escogió porque tenía una torre fuerte, lo cual otorgaba un cierto dominio sobre el villorrio contiguo y permitía su defensa en caso de ataque de una parcialidad contraria. E, igualmente, porque se situaban próximas al centro comercial de la ciudad, es decir junto a la Plaza Mayor, Calle de Balborraz, Plaza del Mercadillo y Plaza de Santa Lucía, ejes del comercio e industria locales<sup>19</sup>. Por último, posiblemente también influyó en la decisión las posibilidades de ampliación que ofrecía la casa hacia el sur, hasta llegar a la cerca del primer recinto amurallado sobre Santa Lucía.

---

<sup>14</sup> Pedro Gómez de Robles y su primera mujer, Isabel González, fundaron mayorazgo el 1 de septiembre de 1470 en favor de Antonio Gómez, su hijo mayor. Éste murió antes de heredar, motivo por el cual sucedió en el vínculo Lázaro Gómez de Sevilla. Archivo General de Simancas (AGS), RGS, agosto de 1493, f. 284. En el testamento suscrito por Pedro Gómez de Sevilla poco antes de su muerte, mejoró con el tercio y el quinto de sus bienes a sus dos hijos varones, Lázaro y Antón, éste último recibió la dehesa de San Andrés y las casas que habían sido de García Gómez, hermano de Pedro, situadas junto a las de Lázaro. AGS, RGS, septiembre de 1493, f. 173.

<sup>15</sup> Manuel GÓMEZ RÍOS, ob. cit., p. 151.

<sup>16</sup> AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C. 2137-1, 2ª pieza, ff. 611 y ss. Testimonio de Alonso de Carriedo. Lázaro Gómez estaba necesitado de dinero. Los múltiples pleitos generados por la herencia del padre derivó en una deuda hacia sus hermanos de 1.950.000 maravedíes. Traslado de la licencia concedida a Lázaro Gómez por los Reyes Católicos el 18 de julio de 1502 para vender sus casas principales. AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C. 2120-1, 2º pieza, ff. 102 y ss. La casa de Lázaro había sido tasada en 1493, justo después de la muerte de su padre, en 1.000.000 de maravedíes. AChVa, Reales Ejecutorias, C. 166-7.

<sup>17</sup> Se trata del pleito suscitado por don Enrique Enríquez de Guzmán contra su padre, el III conde, al que acusaba de haber malgastado el dinero del mayorazgo. Se encuentra en AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C. 2137-1, 2ª pieza.

<sup>18</sup> AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C. 2137-1, 2ª pieza, ff. 552 y ss. Testimonio de Francisco Maldonado.

<sup>19</sup> Manuel F. LADERO QUESADA, ob. cit., p. 55.

No conocemos la estructura de la casa de Lázaro Gómez de Sevilla, únicamente que la torre, situada en la esquina occidental de la fachada principal, era de gran tamaño y destacaba sobre el resto de construcciones colindantes, tal y como aparece representada en el dibujo de Wyngaerde, fechado en 1570<sup>20</sup> (Fig. 1).

Probablemente tras la compra de 1505 se iniciasen obras de acondicionamiento del edificio, pero la verdadera reforma de la casa, que supuso su casi total reconstrucción, aunque se respetaron algunos muros portantes y la torre fuerte, tuvo lugar después del cobro por parte de don Diego Enríquez de Guzmán, III conde de Alba de Aliste, de 34 *quentos* o millones de maravedíes ganados a la casa de Niebla y Medina Sidonia por sentencia arbitraria dictada por Fernando el Católico en 1510<sup>21</sup>.

La llegada de ingentes cantidades de dinero en los años siguientes al monasterio jerónimo de Montamarta, donde se ubicaba el depósito de dicha suma -en una arca cerrada con tres llaves, una en manos del conde, otra en las del prior y la tercera en la persona del alcaide de Urueña<sup>22</sup>- posibilitó la reconstrucción de la antigua casa de Lázaro Gómez y el planteamiento de una intervención urbanística de gran calado, que supuso la ampliación de la plaza frontera, la apertura de otra al poniente, así como la desaparición de los edificios que se asomaban a Santa Lucía sobre la muralla con el fin de abrir un jardín y mirador sobre la ribera del Duero para disfrute de los condes.

Entre 1512 y 1517 se producen la mayoría de las compras de inmuebles. Las más importantes fueron las de Antón Gómez de Robles, valoradas en medio millón de maravedíes<sup>23</sup>, con las que se completaba por el naciente la vivienda de Lázaro, y las del escribano Pedro Fermosel, que se encontraban enfrente, para acrecentar la plaza<sup>24</sup>.

---

<sup>20</sup> Richard L. KAGAN, *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, El Viso, Madrid, 1986, pp. 370-3.

<sup>21</sup> Manuel GÓMEZ RÍOS, ob. cit., pp. 97 y ss. Doña María de Guzmán, mujer del primer conde de Alba, había llegado a un acuerdo con su hermano don Juan Alfonso Pérez de Guzmán, conde de Niebla, para que éste gozara para sí y sus descendientes legítimos el condado y de las villas de Sanlúcar de Barrameda y Medina Sidonia, pero si moría sin hijos legítimos sus posesiones pasarían a doña María y, por tanto, a la casa de Alba de Aliste. El conde de Niebla no tuvo descendencia legítima, pero consiguió de Juan II un privilegio para transmitir el mayorazgo a cualquier hijo fuese legítimo o no. Sin embargo una irregularidad cometida al desgajar una villa del mayorazgo sin permiso real motivó la denuncia de don Alonso Enríquez de Guzmán, II conde de Alba. El pleito, largo y costoso, tuvo una primera sentencia arbitraria en 1510 cuando Fernando el Católico decidió que el condado de Niebla y ducado de Medina Sidonia quedara para los Guzmán, a cambio de 34 millones de maravedíes que entregarían a los condes de Alba de Aliste.

<sup>22</sup> Manuel GÓMEZ RÍOS, ob. cit., pp. 97-9. La intervención de los Girón en la persona del alcaide de su fortaleza de Urueña, se justifica por el parentesco entre estos y los Guzmán. F. J. AGUADO GONZÁLEZ, "La sucesión en el ducado de Medina Sidonia a la muerte de don Juan de Guzmán. Conflictos entre el linaje de los Guzmán y el de los Téllez-Girón (1507-1517)", *Anuario de Estudios Medievales*, 19, 1989, pp. 698-700.

<sup>23</sup> Se tasaron en 1493, justo después de la muerte del padre de Antón Gómez de Robles, en 100.000 maravedíes. AChVa, Reales Ejecutorias, C. 166-7.

<sup>24</sup> Las adquisiciones han sido minuciosamente relatadas por Manuel GÓMEZ RÍOS, ob.cit., pp. 151 y ss. No es mi intención volver sobre ellas, pero sí prestar un espacio al testimonio del protagonista de esas operaciones, Alonso de Carriedo, mayordomo del conde encargado de la construcción de la

En el verano de 1514 el conde decide iniciar la obra, para lo que solicita de la reina Juana facultad para sacar dos millones de maravedíes del depósito de Montamarta, dado que, según disposición de Fernando el Católico, dicho dinero sólo se podía emplear en la compra de bienes raíces que acrecentasen el mayorazgo de los Alba de Aliste<sup>25</sup>. A pesar de que la licencia daba un plazo de tres años para ejecutar los trabajos, lo cierto es que estos se demoraron un tiempo, incluso se vieron paralizados por la guerra de las Comunidades y por una denuncia interpuesta contra el corregidor, al que acusaban de entregar suelo público al conde y permitir la edificación de una casa fuerte en la ciudad sin permiso real.

En efecto, el plan de la casa unificaba y regularizaba las viviendas de Lázaro y Antón Gómez en función de una imponente estructura cúbica tocada en las cuatro esquinas por cuatro salientes torres, una de las cuales, la del vértice noroeste, era la torre fuerte de Pedro Gómez de Sevilla. La apariencia militar del inmueble levantó suspicacias dentro de la ciudad, de manera que unos vecinos anónimos denunciaron al corregidor al término de su mandato en 1520. Según se documenta en la información abierta por este motivo, el edificio aprovechaba cimientos e, incluso, muros anteriores, lo que servía a los testigos favorables al conde para justificar la enorme anchura de las paredes<sup>26</sup>.

Según las informaciones aportadas en dicho juicio de residencia, en 1520 ya se había terminado la fachada principal y se estaba levantando la occidental que mira a la actual plaza de Claudio Moyano. Igualmente, el patio debía estar también muy avanzado, puesto que todavía hoy, después de la posterior reconstrucción, se observan elementos góticos que expresan una primera ejecución en el segundo lustro de la década de 1510.

La fachada principal se acotó con dos torres salientes. La occidental, se corresponde con la edificada por Pedro Gómez de Sevilla antes de 1470<sup>27</sup>, mientras que la oriental coincide con la de la casa de García Gómez (Fig. 2). Ambas mantenían en esta primera etapa los vanos originales, así al menos lo declaran unos arranques de columnillas góticas que se aprecian bajo los elementos renacentes de posteriores reformas y, sobre todo, una ventana ajimezada con decoración de claraboya calada, que permaneció inalterable en la torre

---

*casa: Y que este testigo sabe quel dicho señor conde compró muchas casas para meter en las dichas casas prinçipales, e así para hazer huerta como para hazer quartos y ensanchar la dicha casa, como para haçer plaçuela ante la puerta prinçipal... Y las casas que compró ... son las casas de Antón Gómez e que costaron quinientas mill maravedíes poco más o menos. Y otras del licenciado Maldonado, con otras que estaban junto a las casas en que vive Angulo, y otras unas paneras que fueron de Lázaro Gómez, y las cassas que se compraron de Machacón y de Pedro Femosell, y otras casas pequeñas que estavan en medio destas dos que no se acuerda al presente cuyas heran. Que todas estas se derrocaron para haçer la plaça delante de las casas, e que costaron todas quatrocientas o quatrocientas e çinquenta mill maravedíes, lo que este testigo no se puede acordar. Y que a la parte de las casas de don Pedro, así para haçer plaça que está entre ambas las dichas casas (la actual de Claudio Moyano), como para incorporar en las dichas casas con la calle que yva por ella, se compraron por su señoría el dicho señor conde seys pares de casas que este testigo le paresçe que costarían doçientas e çinquenta mill maravedíes o hasta trezientas mill maravedíes poco más o menos. AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C. 2120-1, 2ª pieza, ff. 527 y ss.*

<sup>25</sup> Luis VASALLO TORANZO, ob. cit., p. 357.

<sup>26</sup> Ibidem, pp. 357-9.

<sup>27</sup> Fue desmochada por el Ayuntamiento en 1784 y su piedra aprovechada para reedificar el peso de la ciudad. Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, ob. cit., t. III, p. 171.

oriental hasta la conversión del edificio en hotel<sup>28</sup>. Entre ambas torres se abre la imponente fachada de dos pisos, constituida por una sencilla y descentrada portada abierta mediante arco carpanel protegido por alfiz y unos vanos regularmente dispuestos a lo largo del muro –ventanas en el piso inferior y balcones en el superior– que presentan como única decoración unos alfices, adornados con hojarasca gótica, que tocan los balcones<sup>29</sup>.

Por su parte, el patio muestra en la actualidad algunos de los elementos incluidos en la primera formulación posterior a 1514. A esta primera campaña corresponden los arcos carpaneles redondeados en bocelón del piso bajo, la cornisa del piso segundo de animales entre hojarasca, algunas orlas de los escudos y las ménsulas de los corredores, todos ellos indicativos de la intervención de un maestro tardogótico.

Una circunstancia vino a trastocar los planes del conde de Alba. El 11 de septiembre de 1520 se producía la huida de don Diego Enríquez de Guzmán de la ciudad de Zamora, ante la presión ejercida por las tropas de Padilla y del obispo Acuña que desde Toro se dirigían a la ciudad. La entrada del ejército comunero se acompañó de la toma de las casas del conde, cuyos criados se habían refugiado en la torre fuerte, que resistió sólo dos horas<sup>30</sup>. Los comuneros, al contrario de lo que ocurrió con las viviendas de otros realistas, no la derribaron, pero, probablemente, produjeron graves daños en el edificio<sup>31</sup>.

Así las cosas, tras la victoria de Villalar y una vez resuelta la denuncia interpuesta contra el corregidor, don Diego Enríquez de Guzmán reemprende las obras. Los trabajos se concentraron en el patio principal, en la fachada oeste, que había quedado paralizada durante la información realizada al corregidor, y en la zona sur, que incluía la escalera principal así como un patio secundario de forma rectangular –llamado *patín* en la documentación– que se abría hacia el río con una logia de dos alturas en su cuarto posterior<sup>32</sup>.

La reconstrucción del patio principal en torno a 1524 se ha podido documentar gracias al testimonio del mayordomo Alonso de Carriedo, quien, dentro de su laconismo habitual, es muy explícito cuando indica

---

<sup>28</sup> La ventana se retiró en la rehabilitación destinada a convertir el edificio en Parador Nacional de Turismo; hoy se guarda en el Museo Histórico Provincial. Fue datada por Gómez Moreno en la segunda mitad del siglo XV. *Catálogo Monumental de la Provincia de Zamora*, t. I, Madrid, 1980, p. 174.

<sup>29</sup> La mitad occidental de la fachada fue rehecha a mediados del siglo XVI bajo la dirección de Pedro del Casar, aunque se mantuvo la misma ornamentación para los vanos: *tocas por ençima por la parte de fuera*. Amelia RAMOS MONREAL y José NAVARRO TALEGÓN, *La fundación de los Morán Pereira. El hospital de la Encarnación*, Diputación de Zamora, Zamora, 1990, p. 105.

<sup>30</sup> Luis VASALLO TORANZO, ob. cit., p. 358.

<sup>31</sup> Sobre el derribo de las casas de los realistas ver Luis VASALLO TORANZO, “La casa del Córdón de Zamora”, *II Congreso de Historia de Zamora*, en prensa. Además de las casas de Francisco Ramírez y de Gabriel Caneda, muchas otras fueron desoladas en la ciudad en las semanas y meses siguientes.

<sup>32</sup> Lamentablemente este patio secundario desapareció durante la conversión del edificio en Parador. A través de él se accedía hasta la capilla secundaria y el archivo de la casa. En una de sus dependencias se instaló la armería adquirida por el V conde.



*...sabe que en la labor de las dichas casas, de lo que en ellas su señoría a labrado y acrecentado en la labor dellas, (son) diez o doze mill ducados poco más o menos. Porque este testigo (los) gastó por su mano, como persona que su señoría le tenía puesto para ello, con dos veces que se deshicieron y hizieron el patio y corredores del patio principal de la dicha casa*<sup>33</sup>.

Según este testimonio, el patio se hizo dos veces, una en torno a 1517, en la primera campaña de obras, y otra después de las Comunidades, cuando el conde decide dar el impulso definitivo al edificio. Sin embargo, en esta segunda etapa se reaprovecharon materiales anteriores para dar lugar a la simbiosis actual, donde adornos renacentes se superponen a estructuras góticas (Fig. 3).

La voluntad modernizadora que se evidencia en esta segunda campaña, llevará a replantear gran parte del edificio. Es entonces cuando el patio se concibe como templo de la fama gracias a la nueva decoración, cuando se construye una amplia escalera adornada con grutescos, se reforman los vanos de las torres de la fachada principal, se levanta el patio secundario, lamentablemente desaparecido, y una doble logia de arcos de medio punto que conformaban las vistas del palacio hacia el río, sin olvidar los perdidos artesonados de las salas principales, uno de los cuales incluía una armadura semiesférica.

Es el propio mayordomo Alonso de Carriedo quien nos pone sobre la pista del arquitecto protagonista de esta segunda campaña constructiva:

*...que avrá veinte e çinco años (el testimonio es de 1549) quel dicho señor conde enbió a este testigo (Alonso de Carriedo) e a Juan de Alva a la dicha fortaleza (de Castroalbón) a querer rreedificar de nuevo en ella algunos aposentos dentro del patio que ya estavan algunos de los texados de la dicha fortaleza e maderamientos caydos*<sup>34</sup>.

Aunque la información no se refiere directamente al palacio de Zamora, indica la estancia de Juan de Álava en la ciudad en 1524 y su participación al servicio del conde en edificios de su propiedad.

El conocimiento de Juan de Álava por don Diego Enríquez de Guzmán tuvo que producirse en el entorno de los duques de Alba de Tormes. Como ya se ha comentado, los lazos familiares que unían ambas casas se acompañaban de constantes visitas de los condes a Alba de Tormes. No sería de extrañar, por tanto, que el arquitecto responsable de las trazas del palacio zamorano fuese alguno de los que tenía en nómina la casa ducal. Según ha documentado Ana Castro Santamaría, en 1515, cuando se inician los trabajos el palacio zamorano, eran tres los canteros al servicio de los duques: Martín Caballero, Fradrique de Arelar y Juan de Álava<sup>35</sup>. Sabemos que los dos últimos emplean arcos carpaneles o

---

<sup>33</sup> AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C.2120-1, 2ª pieza, ff. 527 y ss.

<sup>34</sup> AChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (O), C.2137-1, 2ª pieza, f. 613. Testimonio de Alonso de Carriedo.

<sup>35</sup> Ana CASTRO SANTAMARÍA, "Arquitectura y mecenazgo. Juan de Álava y la Casa de Alba", *El arte español en épocas de transición. Actas del IX Congreso Español de Historia del Arte*, T. I, Madrid, 1994, pp. 199 y ss.

rebajados redondeados en bocelón. Maestre Fadrique lo hará en Castronuevo (Ávila)<sup>36</sup> y Juan de Álava en San Esteban de Salamanca<sup>37</sup>. Sin embargo, sólo este motivo, por otro lado habitual en la arquitectura salmantina en torno a 1500, no basta para atribuir la primera campaña de obras a ninguno de los dos.

Sí parece admisible la intervención de Álava en la segunda campaña de obras, tanto en función de la noticia documental antes aportada, como de los indicios estilísticos que se pueden señalar. La proliferación de medallones en el patio principal y el empleo de grutescos para decorar la escalera declaran los innegables vínculos salmantinos del edificio. Sin embargo, la escasa calidad de las reformas, la innegable torpeza de los canteros encargados de tallar los medallones y los capiteles del patio, así como la fallida solución de la boca de la escalera, indican el escaso interés mostrado por Juan de Álava, a quien probablemente se solicitó una solución global para el edificio o unas trazas que posteriormente fueron ejecutadas por maestros locales poco avezados en la sintaxis renaciente.

No se puede justificar de otra manera el carácter retardatario de las columnas del patio principal. Estas presentan unos arranques poligonales de granito que ocupan el cuarto inferior del fuste<sup>38</sup> –arranques tanto más ininteligibles cuanto que falta el antepecho del segundo piso- y unos capiteles de minúsculos ábacos y cálatos convertidos en esquemáticos anillos a la manera gótica, donde se combinan motivos de hojarasca y granadas, con hojas de acanto muy sumarias, volutas apenas insinuadas y grutescos de variadas formas. Del mismo modo, los medallones del piso inferior declaran unos entalladores muy alejados de la calidad de los oficiales empleados por Juan de Álava en sus obras salmantinas; situación sorprendente dado que estos tondos, desplegados en los salmeres de los arcos inferiores del patio, constituyen la principal innovación añadida al antiguo edificio gótico.

En efecto, el programa iconográfico del patio está relacionado con la pretensión humanista de crear un “templo de la fama” a partir de la representación de una serie de héroes que actuaban como espejos donde debían mirarse los propietarios del edificio. El nexo común de todos ellos es su carácter guerrero, desde Josué y David hasta Hércules, Alejandro y Julio César, pasando por el Cid, Fernán González, Fernando III el Santo y Fernando el Católico, entre otros. No podía existir mayor gloria para el linaje de los Enríquez de Guzmán (guerreros siempre fieles a la monarquía, alguno de cuyos miembros - el propio padre del III conde- habían muerto al servicio del rey) que parangonarse con los

---

<sup>36</sup> Fadrique de Arelar aparece citado en 1530 como vecino de Castronuevo y estante en Villafranca. Javier GÓMEZ MARTÍNEZ, “Maestría *versus* destajo en la Catedral de Salamanca (1530-1535)”, *Medievalismo y Neomedievalismo en la arquitectura española. Las Catedrales de Castilla y León I*, Fundación Cultural Santa Teres, Ávila, 1994, p. 252. Ese Castronuevo es una localidad de Ávila, señorío de los duques de Alba, donde tenían una fortaleza. En Villafranca del Bierzo, don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca e hijo del segundo duque de Alba, reconstruirá la fortaleza según un plan unitario desde 1515 durante varias décadas. Sobre las fortalezas de Castronuevo y Villafranca véase Fernando COBOS GUERRA y José Javier de CASTRO FERNÁNDEZ, *Castilla y León. Castillos y Fortalezas*, Edilesa, León, 1998, pp. 183-5 y 258.

<sup>37</sup> Ana CASTRO SANTAMARÍA, *Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento*, Salamanca, 2002, pp. 381 y ss.

<sup>38</sup> Una solución similar por parte de Álava en las jambas y columna de la portada de las Escuelas Menores de Salamanca.

guerreros más ilustres de la antigüedad bíblica, clásica y de la historia de España<sup>39</sup>. El segundo cuerpo del patio se decoró a la manera tradicional reseñando por medio de la heráldica los orígenes del linaje, las alianzas familiares planificadas por el I conde y los matrimonios del III y IV condes.

Es difícil concretar la cronología de esta segunda campaña, máxime cuando la documentación calla absolutamente sobre el particular<sup>40</sup>. Si admitimos la presencia de Juan de Álava en Zamora en 1524 a las órdenes del III conde de Alba, ocupado en disponer las reformas necesarias para reemprender las obras en su palacio zamorano, podremos convenir que los trabajos se prolongaron durante el segundo lustro de la década de 1520 y primeros años de la siguiente.

Así parece proclamarlo la escalera principal de la casa, que recoge los avances estructurales experimentados desde finales del gótico en busca de una mayor monumentalidad: caja única y tres tiros perpendiculares entre sí (Fig. 4). La amplitud de la escalera permitió la apertura de un balcón junto a la desembocadura, así como la transformación de la boca en un pórtico de dos arcos, que desarrolla la solución adoptada en el Colegio Fonseca de Salamanca<sup>41</sup>. Como en el resto del edificio, los canteros locales desvirtuaron las soluciones presumiblemente planteadas por Álava. El pórtico de acceso a la escalera fue ejecutado por un maestro que superpone elementos clásicos sobre estructuras góticas, de manera que las columnas adosadas no soportan ni los arcos rebajados ni el entablamento, por lo que necesita de unos flameros para enlazar con el friso corrido decorado con follajes al romano. El antepecho de la escalera se decoró en su cara exterior con grutescos de ascendencia salmantina: roleos combinados con plantas de frutos zoomorfos, niños sobre seres fantásticos, mitad caballos mitad tallos vegetales, querubines, águilas, flameros...<sup>42</sup> (Fig. 5).

A este mismo momento pertenecen también las ventanas de las torres de la fachada principal. Superpuestas sobre los antiguos huecos góticos, de los que todavía se aprecian los arranques de los baquetoncillos, presentan una disposición clásica, a partir de pilastras sobre pedestal y entablamento como remate. Los vanos del piso principal se tocan con tímpanos sobre el entablamento que acogen en su interior los escudos de Enríquez, Guzmán y

---

<sup>39</sup> A pesar de que el patio se adorna después de la guerra de las Comunidades, no parece que el programa haga referencia a la figura de Carlos V y a su imagen imperial. Sobre este particular véase María Dolores CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura del renacimiento en León*, Universidad de León, Madrid, 1993, pp. 247 y ss. La ausencia de su efigie así lo indica, al tiempo que la presencia de Fernando el Católico parece insistir en la inclinación de los condes hacia el rey aragonés que tantas mercedes les procuró.

<sup>40</sup> La facultad que otorgó la reina Juana la Loca en 1514 para sacar 2.000.000 de maravedíes del depósito de Montamarta y emplearlos en la reedificación de la casa, nos ha impedido en último extremo conocer el destino concreto del dinero. Los pagos realizados a los canteros no fueron archivados por los condes y los protocolos notariales donde se formalizaron los contratos de obras no se han conservado.

<sup>41</sup> Sobre el particular véase la última aportación de Ana CASTRO SANTAMARÍA, *Juan de Álava...*, pp. 150-2 y 450-1.

<sup>42</sup> Muchos de estos elementos se emplearon en San Esteban de Salamanca, concretamente en la puerta de San José.

Toledo<sup>43</sup>. Sorprende la ausencia de decoración aplicada sobre este esquema, lo que explica la presencia de esos arranques de las antiguas columnillas góticas, dispuestos para su eliminación en un proceso ornamental de grutescos que nunca se produjo.

La deficiente ejecución de estos elementos aconsejan fechar todas estas obras antes de 1535, momento en que varios miembros del taller de Juan de Álava se instalan en Zamora para edificar el nuevo monasterio jerónimo de Zamora. Aunque el patronato de los condes sobre el monasterio de Montamarta se fecha en 1527<sup>44</sup>, de donde se deriva la fallida intervención de Álava en el cenobio en 1532<sup>45</sup>, en realidad la implicación efectiva del arquitecto no se produjo hasta 1535, con motivo del encargo de las trazas y ejecución de la nueva casa conventual trasladada *extrapontem* de la ciudad de Zamora. En esa fecha, o como mucho al año siguiente debido a la enfermedad que aquejaba al artista, llegan a la ciudad Pedro de Ibarra y Miguel de Ibarbia, sus aparejadores, quienes se asientan en la ciudad y sustituyen en la maestría a Álava en 1537, año de su muerte. Las relaciones de ambos maestros con los jerónimos de Zamora fueron muy estrechas durante esos años, lo que se concretó en el encargo del claustro principal del monasterio jerónimo de Santa María de la Piedad de Benavente en 1541<sup>46</sup>. Pero fue sobre todo con fray Juan de Huete, vicario del monasterio de Montamarta y prior de los jerónimos de Zamora, con quien Ibarra e Ibarbia establecieron más fuertes lazos. No en vano Huete unía a su condición de fraile la de veedor e incluso maestro de obras, tal y como se hace llamar durante su estancia en Montamarta<sup>47</sup>.

Viene esto a cuento a causa del destacado papel jugado por el religioso en la contratación de la capilla mayor de la iglesia del convento de San Antonio de Garrovillas (Cáceres)<sup>48</sup>. El 3 de enero de 1540 Pedro de Ibarra y Miguel de Ibarbia contrataban en Zamora, ante Alonso de Carriedo y fray Juan de Huete, la cabecera de dicho convento, lugar de enterramiento de los primeros condes de Alba (Ver documento). Se buscaba la valoración de un espacio que necesariamente iba a pasar a un segundo plano a partir de la constitución del nuevo panteón condal en el monasterio zamorano. Huete firma las condiciones de la obra junto a los dos maestros y al mayordomo del conde, indicativo de sus conocimientos arquitectónicos y de su ascendiente sobre los dos canteros -no en vano tanto Ibarra como Ibarbia trabajaban a sus órdenes en la nueva casa jerónima de Zamora. Sin duda fue Ibarra quien dio

---

<sup>43</sup> Este remate en forma de tímpano, que ayuda a disimular el arco de descarga, es habitual en el primer renacimiento español y fue también utilizado por Juan de Álava (San Esteban de Salamanca, Catedral de Plasencia y Casa de las Muertes de Salamanca).

<sup>44</sup> La primera escritura de patronato del conde de Alba sobre la iglesia de los jerónimos es de 1527, aunque posteriormente se amplió a mediados del siglo XVI. Manuel GÓMEZ RÍOS, *ob.cit.*, pp 102-3.

<sup>45</sup> En dicho año Álava se comprometió a realizar parte de la iglesia del convento de los jerónimos cuando todavía se localizaba en Montamarta, localidad cercana a Zamora. Las necesidades del cenobio, que pasaban por el traslado del edificio a Zamora, provocaron la paralización del contrato. Ana CASTRO SANTAMARÍA, "El monasterio de San Jerónimo de Zamora en el siglo XVI", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"*, 1993, pp. 247-9.

<sup>46</sup> Ana CASTRO SANTAMARÍA, *Juan de Álava...*, p. 340 y ss.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>48</sup> Archivo Histórico Provincial de Zamora (AHPZa), Protocolo 12, 3-1-1540, ff. 190-5. Ver documento.

las trazas y redactó las condiciones de la capilla mayor de San Antonio de Garrovillas -así lo indican algunos estilemas usados habitualmente por el salmantino que se repiten en el convento cacereño-, aunque hay que imaginar una participación destacada de Huete, quizás solicitada por el propio Carriedo, con la finalidad de supervisar el proyecto<sup>49</sup>. De hecho en el documento al religioso se le denomina *ygualdador* y *conçertador* entre ambas partes.

Tanto el conde como los jerónimos parecen satisfechos con la labor realizada por Ibarra e Ibarbia en Zamora, de ahí la solicitud de sus servicios en Garrovillas y en Benavente. Aunque el contrato de la capilla mayor del convento de San Antonio de la localidad cacereña se fecha a principios de 1540, en realidad en la escritura no se concretan los plazos de construcción. De hecho, el comienzo de los trabajos se deja al arbitrio de Alonso de Carriedo, que se reserva el derecho de llamar a los canteros en cualquier momento. Esta cláusula, que puede ocultar el necesario visto bueno de Huete para dejarlos marchar, impide conocer con exactitud la fecha de construcción de la obra, que hay que imaginar cercana al contrato. De hecho en 1541 y 1542 ambos maestros vuelven a aparecer en Zamora y Benavente<sup>50</sup>.

El convento de San Antonio de Garrovillas es hoy una ruina (Fig. 6). Fue desamortizado y desde entonces viene sufriendo diversos usos degradantes. La casa conventual, dispuesta alrededor de un elegante claustro de dos pisos, fue sometida a la rapiña y hoy se halla reducida a escombros. La iglesia, de perfecto aparejo de sillería granítica, ha soportado mejor las inclemencias y conserva el cerramiento abovedado, con algunos plementos caídos.

Garrovillas fue aportada a la casa de Alba de Aliste por doña María de Guzmán, hija del II conde de Niebla, casada con don Enrique Enríquez, I conde de Alba de Aliste. La situación estratégica de la villa, junto al pontón de Alconétar sobre el Tajo, propició suculentos ingresos para la casa condal a partir de los pagos realizados por la Mesta. Igualmente el control de un paso imprescindible para el trasiego de las ovejas por el occidente castellano, procuró, tal y como se ha señalado más arriba en relación con los duques de Alba de Tormes, una sólida base para el encumbramiento de los condes de Alba de Aliste durante el reinado de los Reyes Católicos. Todo ello motivó una especial predilección de los primeros condes por la localidad cacereña, que desembocó en 1476 en la fundación del convento franciscano de San Antonio<sup>51</sup>, donde doña María y don Enrique fueron sepultados tras su muerte acaecida en 1479 y 1480 respectivamente.

---

<sup>49</sup> Ibarbia ha sido citado como aparejador de Ibarra en alguna ocasión. Antonio CASASECA CASASECA, *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Salamanca, 1988, p.132. Huete estuvo siempre relacionado con las obras de los condes de Alba de Aliste, de hecho en 1560 los canteros que debían reedificar parte de la fachada del palacio zamorano debían hacerlo a contento del arquitecto Pedro el Casar y del padre prior de San Jerónimo. Amelia RAMOS MONREAL y José NAVARRO TALEGÓN, ob. cit.

<sup>50</sup> Amelia RAMOS MONREAL y José NAVARRO TALEGÓN, "El convento de San Pablo: ambiente y contratiempos de una fundación monástica", *Studia Zamorensia*, III (1980), p. 97.

<sup>51</sup> Salvador ANDRÉS ORDAX y otros, *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, t. II, Madrid, 1989, p. 49.

A pesar del encargo directo hecho por don Enrique Enríquez a su hijo don Alonso para fabricar sendos bultos de piedra como monumentos funerarios en San Antonio<sup>52</sup>, lo cierto es que no se tiene noticia de dichas obras en las décadas siguientes, ni se mencionan dichas esculturas en el contrato de la nueva capilla mayor. Extraña una demora de 60 años para dar cumplimiento a los deseos del I conde, pero la construcción de una nueva capilla mayor en el convento de Garrovillas, en cuyas condiciones se planearon dos arcosolios en los muros laterales del semiochavo, parece responder al deseo del III conde de dar debido cumplimiento a la manda de su bisabuelo<sup>53</sup> (Fig. 7).

Sea como fuere, lo cierto es que la iglesia del convento de los franciscanos de Garrovillas se ejecutó en dos campañas sucesivas, una en 1540 o poco después y otra en la década de 1550. Sin embargo, a pesar de esto, el edificio presenta una clara voluntad unificadora. Esta unidad es muy evidente en el exterior, donde no se aprecia variación alguna entre la cabecera y el cuerpo de la iglesia, y algo menor en el interior, donde se vislumbran ciertos cambios. Todo ello parece obedecer a la existencia de una mente rectora única, responsable del proyecto de la cabecera y de la nave, una vez los comitentes decidieron replantear la totalidad del edificio a mediados del siglo XVI.

La única noticia cierta conocida hasta ahora sobre la construcción del convento era la intervención del cantero Juan López de la Ordieta durante la década de 1550. Este personaje secundario en el panorama arquitectónico extremeño aparece habitualmente al servicio de otros arquitectos más prestigiosos, caso de Pedro de Ibarra, lo que ha dado pie para

---

<sup>52</sup> En un primer testamento de 1474 los condes decidieron enterrarse en la capilla que su hijo don Alfonso había instituido en el monasterio jerónimo de Montamarta (Zamora), que ordenan acrecentar, en dos arcos de piedra sin figuras de talla. Manuel GÓMEZ RÍOS, *op. cit.*, p. 89. Sin embargo, en su último codicilo el conde manifestó el deseo de enterrarse en San Antonio de Garrovillas: *Yten, mando sepultar mi cuerpo en la capilla del Señor Sancto Antonio de esta mi villa de las Garrobillas, zerca de la condesa mi mujer, que Dios aya, en la manera e forma que yo lo fablé con don Alonso Enríquez, mi fijo, para que nos fagan allí nuestros bultos, como yo lo tengo ordenado e se lo fablé.* *Ibidem*, p. 126.

<sup>53</sup> *Ansymismo, se an de hazer en esta capilla dos enterramientos conforme a la traça que para hellos está sacada. Y estos an de ser de piedra de grano que sea muy buena. Otrosy, se an de hazer dos harcos toscos en los dos ochavos de la capilla para quando quisyeren hacer enterramientos, por manera que por el presente an de quedar toscos, y el ofiçial que la dicha capilla tomare no a de ser obligado a más.* Ver Documento. La decoración de los arcosolios corresponde a mediados del siglo XVI y en ellos se enterraron los restos de los fundadores tal y como declara el escudo del sepulcro del lado de la epístola, perteneciente a doña María de Guzmán (el frontero ha desaparecido debido a un hueco practicado en el muro). Lamentablemente, la vanidad de algunos de sus sucesores motivó la sustitución de las lápidas originales, perdiéndose la memoria de los allí sepultados.

Don Enrique y doña María fueron los primeros en escoger Garrovillas como lugar de enterramiento. Sus inmediatos sucesores prefirieron los jerónimos de Montamarta o Zamora hasta que el VI detentador de la casa fundó un monasterio de agustinos en Carbajales de Alba, donde descansaron sus restos. Sólo en 1667 el conde don Luis Enríquez de Guzmán eligió nuevamente San Antonio de Garrovillas como descanso eterno. A este personaje se debe un adorno parcial de la iglesia, consistente en la apertura de una portada en el hastial y la ejecución de su sepulcro en el lado del evangelio del crucero, que se corresponde al exterior con un monumental escudo en el que se dibujan su armas y las de su mujer doña Hipólita de Córdova y Cardona.

relacionar el convento de Garrovillas con el hijo de Juan de Álava<sup>54</sup>. Todo parece indicar que la segunda campaña, donde se fabricó el cuerpo de la iglesia, fue asimismo encargada a Pedro de Ibarra.

Como digo, al exterior nada indica la existencia de dos fases en la construcción del templo: la unidad es total en el aparejo y en la cornisa de remate. La ruina de la casa conventual favorece el nítido perfil del templo que se recorta sobre la ladera en la que se asienta. La construcción del edificio según los diseños del mismo maestro en un periodo relativamente corto, sumado a la práctica inexistencia de añadidos posteriores, han potenciado la volumetría de la obra que declara el ascendiente tardogótico de Pedro de Ibarra. La excesiva altura de la nave en relación a su anchura, el perfil goticista de las ventanas, de sencillos marcos abocinados sin molduras, la estrechez de la cornisa así como la existencia de una portada reaprovechada en el lado del evangelio, único resto de la primitiva iglesia, otorgan una apariencia medieval al inmueble.

En planta el templo se articula en función de una capilla mayor poligonal a la que se añadió una nave de tres tramos desiguales que hacen función de crucero, nave y sotocoro<sup>55</sup>.

En el interior la voluntad modernizadora ha sido algo mayor. Una misma imposta en forma de entablamento recorre todo el edificio y recoge las ménsulas sobre las que arrancan las nervaduras de las bóvedas de crucería. En la capilla mayor estos mensulones se decoran con tarjas y cabezas de querubes, mientras que las de la nave responden a un diseño más elaborado que supone la aparición de tres conos anillados, decorados con mascarones y atlantes, que soportan un movido entablamento similar al que corre por los muros laterales de San Benito de Alcántara (Fig. 8).

La cubrición de la capilla mayor es la más elaborada, con la aparición de terceletes y combados, que originan un anillo alrededor de la clave central (elemento frecuentemente utilizado por Juan de Álava) y una flor de conopios sin cerrar, como habitualmente proyecta Ibarra para enlazar varias bóvedas entre sí, y que en realidad procede también de su padre<sup>56</sup>. El dibujo de la nervadura recuerda inmediatamente otros edificios documentados de Ibarra, como la parroquial de Mata de Alcántara o la propia capilla mayor de San Benito de Alcántara. Al contrario de lo estipulado en las condiciones, los plementos de la cubierta estrellada se fabricaron de cantería, cuando se había escriturado lo fueran de ladrillo (Fig. 9). No ocurrió lo mismo con el resto de las bóvedas de iglesia, que fueron cerradas con ladrillo a media asta, lo que ha ocasionado la apertura de varios huecos en el segundo tramo de la nave, que desfiguran el sencillo dibujo de las bóvedas de terceletes.

Aunque la adjudicación de este templo en el haber de Pedro de Ibarra no supone un avance significativo en la valoración del arquitecto, la temprana fecha de su contratación merece una reflexión final.

---

<sup>54</sup> Salvador ANDRÉS ORDAX y otros, *Monumentos artísticos de Extremadura*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Patrimonio, Badajoz, 1995, p. 302.

<sup>55</sup> Semeja a la planta de la parroquial de Zarza la Mayor, también de Ibarra, si bien ésta posee un tramo más en la nave y el crucero se marca en planta.

<sup>56</sup> Javier GÓMEZ MARTÍNEZ, *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*, Universidad de Valladolid, Salamanca, 1998, pp. 100-102.

La primera fecha conocida hasta el momento sobre la actividad de Ibarra en la diócesis de Coria era la de 1544, cuando el artista se ocupaba de la parroquial de Casar de Cáceres<sup>57</sup>. Ibarra no era un desconocido en las diócesis de Coria y Plasencia, colindantes con las de Salamanca y Ciudad Rodrigo, donde Juan de Álava había proyectado o trabajado para sus catedrales y donde, además, los duques de Alba tenían importantes intereses. Sin embargo, sorprendentemente, no fue a través de los duques de Alba ni tampoco en función del prestigio paterno como Ibarra se introdujo en Extremadura. El intento del Ibarra independiente para sustituir a su progenitor en la catedral de Plasencia en 1537 resultó fallido, ya que, a pesar de las cartas de recomendación redactadas por el cabildo de la iglesia mayor de Salamanca y por don Juan Álvarez de Toledo, los canónigos de la catedral placentina optaron por un maestro consagrado como era Diego de Covarrubias<sup>58</sup>. Según la documentación aquí publicada, la llegada de Ibarra a Extremadura tuvo lugar a partir del mecenazgo de los condes de Alba de Aliste.

El arquitecto encontró en la diócesis de Coria un territorio propicio para sus intereses. Libre de canteros prestigiosos que pudieran plantear alguna competencia profesional, supo convertirse en el maestro de referencia de la arquitectura cauriense durante el segundo tercio del siglo XVI, tras alcanzar la maestría mayor del obispado y de la orden militar de Alcántara<sup>59</sup>. Con su traslado y definitivo asentamiento en el territorio de la actual provincia de Cáceres, se alejó igualmente de su peor enemigo, Rodrigo Gil de Hontañón, que finalmente resultará vencedor en la pugna que habían iniciado los padres de ambos con motivo de las obras de la catedral salmantina.

---

<sup>57</sup> Francisco M. SÁNCHEZ LOMBA, *Iglesias caurienses del milquinientos*, Institución Cultural “El Brocense”, Diputación Provincial de Cáceres, Salamanca, 1994, p. 113.

<sup>58</sup> Ana CASTRO SANTAMARÍA, *Juan de Álava...*, pp. 316-7.

<sup>59</sup> Francisco M. SÁNCHEZ LOMBA, ob. cit., pp. 112-4.



## Documento

(Archivo Histórico Provincial de Zamora, Protocolo 12, 3-1-1540, ff. 190-195)

*Contrato de yguala e convenençia entre Alonso de Carriedo e Pedro de Ybarra e Miguel de Ybarbya, canteros.*

*Sepan quantos esta carta de yguala e convenençia vieren como yo Alonso de Carriedo, vecino de la muy noble çibdad de Çamora, por mi de la una parte, e nos Pedro de Ybarra e Miguel de Ybarbya, maestros de cantería, vecinos de la çibdad de Salamanca questáis presentes en la dicha çibdad de Çamora, por nos de la otra parte, nos ambas las dichas partes e cada uno de nos por sy otorgamos e conosçemos por esta carta que somos convenydos e ygualados e conçertados e haremos yguala e asiento e conçierto la una parte de nos con la otra e la otra con la otra en esta manera. Nos los dichos Pedro de Ybarra e Miguel de Ybarbia hemos de hazer e dar fecha al dicho Alonso de Carriedo la capilla mayor del monesterio de Señor Sant Antonio de la villa de Las Garrovillas, la qual dicha capilla e obra della hemos de hazer con los hedifyçios e en la forma e manera siguiente.*

*Estas son las condiçiones con que se a de hazer la capilla mayor del monesterio de Señor Santo Antonio de Las Garrovillas.*

*Primeramente an de ser todas las paredes y estrybos de la dicha capilla de piedra de mampostería, syn apiconalla syno que se gaste como la traxeren de la cantera. Y an de tener estas paredes a quatro pies y medio de grueso y los estrybos a seys pies de salida conforme a la traça. Y anse de echar en estas paredes muchos perpiaños, algunos enteros y otros a tizón, al preçio y quantía de ocho reales y medio cada tapia de las que huviere en la dicha capilla, altas con baxas.*

*Ansymismo, se an de hazer en esta capilla dos enterramientos conforme a la traça que para hellos está sacada. Y estos an de ser de piedra de grano que sea muy buena.*

*Otrosy, se an de hazer dos harcos toscos en los dos ochavos de la capilla para quando quisieren hacer enterramientos, por manera que por el presente an de quedar toscos, y el ofiçial que la dicha capilla tomare no a de ser obligado a más.*

*Ansymismo, el ofiçial questa dicha capilla tomare a de ser obligado de hazer el casco de la capilla conforme a como está señalado en la traça, dexando sus resposnyones de jarjas hazia el cuerpo de la yglesia. Y entiéndese esta capilla a de ser sobre ssus rreprisas por manera que no aya ningúnd pie derecho desde abaxo. Y ha de hazer su letrero por de dentro conforme al que está señalado en la traça. Y ansímismo dos ventanas en los lugares que sean neçesarias en la dicha capilla, confome a la moldura que para hellas está señalada en la traça. Y para todo esto que dicho es le an de dar de la piedra buena de grano.*

*Yten, se entiende que çerrada la cruzería y combados, a de ser el casco de ladrillo a media hasta y pinzelada y rebocada toda la dicha capilla y paredes enluzidas y pinzeladas todas las de la dicha capilla hasta el suelo.*

*Ansymismo, el tablamiento que a de venir por rremate de las paredes por parte de afuera a de ser conforme a la moldura que para él queda aseñalada en la traça. Y a de dexar enchapados los estrybos. Y para el chapamiento dellos le an de dar piedra de grano porque de la otra no se puede labrar.*

*Yten, se entiende quel ofiçial questa obra tomare no a de ser obligado a más que solamente las manos, porque el señor Alonso de Carriedo a de dar todos los materiales puestos al pie de la obra, ansy piedra como cal, y arena, y agua, y madera, y clavazón, en fyn, todo lo que fuere menester, por manera que, como dicho es, el ofiçial no es obligado syno solamente por las manos.*

*Yten, le an de dar al ofiçial los çimientos abiertos.*

*Yten, sea condiçion quel ofiçial questa dicha capilla tomare la ha de dar hecha y acabada dentro del tiempo que fuere conçertado a vista de ofiçiales y espertos en el ofiço. Y a de dar fianças llanas y abonadas.*

*Yten, se entiende que por todas las tapias que huviere en la dicha capilla, se entiende que se an de medir hueco por maçiço, con la tapia de a ocho pies de largo y quatro de alto, y que todos los huecos que huviere de ventanas y puertas y sepulturas se a de medir hueco por maçiço.*

*Yten, se entiende que las paredes desta dicha capilla y clave mayor a de subir sesenta pies de alto, y de largo quarenta pies, y de ancho treinta y quatro pies y medio conforme a como está señalada en la traça. Y sy alguna cosa se hacreçentare de demasya hallende de lo que en estas condiçiones y traça está aclarado, por mandado del señor Alonso de Carriedo e sus hazedores, quel señor Alonso de Carryedo queda obligado a lo pagar lo que sea tasado. Entiéndese que los andamios, el hazer dellos y deshazellos, a de ser a costa de los ofiçiales. Y ansymismo las angarillas y herradas y queços, dando el señor Alonso de Carryedo madera y clavazón.*

*Yten, fue conçertado entre el señor Alonso de Carryedo y Pedro de Ybarra y Miguel de Ybarbia en presençia del reverendo padre fray Juan de Huete, vicario del monesterio de Montamarta de Çamora, en manera quel señor Alonso de Carryedo a de dar a los dichos Pedro de Ybarra y Miguel de Ybarbia por cada una tapia de las que huviere en la dicha capilla a ocho rreales y medio como dicho es midiéndolas hueco por maçiço con la tapia de a ocho pies el largo y quatro pies de alto.*

*Yten, ansymismo fue conçertado en presençia del dicho señor vicario, quel señor Alonso de Carriedo a de dar a los dichos Pedro de Ybarra y Miguel de Ybarbia por el casco de la capilla, y las dos sepolturas, y dos ventanas, y puerta de sacrestía, y dos harcos toscos, y letrero de dentro y tablamiento de fuera, todo conforme a la traça i condiçiones que quedan firmadas del señor vicario y de el señor Alonso de Carryedo y Pedro de Ybarra y Miguel de Ybarbia, çiento y veynte mill maravedies, solamente de las manos conforme a las dichas condiçiones y traça.*

*Yten, fue conçertado que las pagas sean como fueren haziéndoles vayan pagando, y en fyn de cada mes les sea pagado todo el gasto que huvieren hecho. Y acabada toda la dicha obra, sy algo alcançaren los dichos Pedro de Ybarra y Miguel de Ybarbia, el señor Alonso de Carryedo les acabe luego de pagar lo que ansy alcançaren.*

*Y porque ansy lo cumplirán ambas las dichas partes, firmaron aquí sus nombres en estas dichas condiçiones y conçerto, y ansymismo firmó el señor vicario de Montamarta. Y hallende desto harán el contrato y en él se meten estas condiçiones .*

*Y entiéndese que cada y quando el señor Alonso de Carryedo llamare a los dichos Pedro de Ybarra que vayan a començar la dicha obra, que sean obligados a yr luego syn embaraço a començalla.*

*Fray Juan de Huete  
Alonso de Carriedo  
Pedro de Ybarra  
Miguel de Ybarbia.*

*En Çamora a 3 de henero de 1540 años Alonso de Carriedo veçino desta çibdad hizo yguala e convenençia con Pedro de Ybarra e Miguel de Ybarbia, maestros de cantería, veçinos de Salamanca, estantes al presente en esta çibdad de Zamora questán presentes, para que los sobredichos sean obligados e se obligan, ambos a dos juntamente de mancomún a boz de uno en forma, de hazer esta obra en este capítulo quando e a los plaços e preçios e quantías de maravedies en los dichos capítulos conçertados, e conforme a ellos e conforme a una traça questa fecha en pergamino que quedó en poder del dicho Alonso de Carriedo, fimada del dicho Alonso de Carriedo e de los dichos Pedro de Ybarra e Miguel de Ybarbia e de frey Juan de Huete, vicario del monasterio de Santa María de Montamarta, ygualador e conçertadores (sic) entre las dichas partes en la dicha obra. El dicho Alonso de Carriedo*

*obligó a sí e a sus bienes de tener e guardar e conplir e pagar lo quanto en los dichos capítulos, e de pagar los maravedíes a los plaços e términos quen los dichos capítulos, quando según e en la manera e forma que en ellos en cada uno de ellos se contiene, so pena de lo pagar con el doblo. Los sobredichos se obligaron de mancomún como dicho es de hazer la dicha obra a los plaços e segund e de manera e forma e por la quantía de maravedíes en los dichos capítulos, quando e como en ellas se contiene so pena del doblo*

*Que fue fecha e otorgada esta carta en la dicha çibdad de Çamora a tres días del mes de henero año del Nasçimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mill e quinientos e quarenta años. Testigos rogados e llamados que a esto fueron presentes Alonso Esqueta e Pedro Fernández e Antonio Gutiérrez, vecinos de la dicha çibdad de Çamora*

*Alonso de Carriedo*

*Pedro de Ybarra*

*Miguel de Ibarbia*

*Antonio Costilla*



Figura 1. Anton van den Wyngaerde. Vista de Zamora. Palacio de los condes de Alba de Aliste con la torre fuerte.



Figura 2. Palacio de los condes de Alba de Aliste. Zamora. La torre fuerte desmochada en primer término.



Figura 3. Palacio de los Condes de Alba de Aliste. Zamora. Patio



Figura 4. Palacio de los Condes de Alba de Aliste. Zamora. Boca de la escalera.



Figura 5. Palacio de los Condes de Alba de Aliste. Zamora. Escalera. Detalle.



Figura 6. Convento de San Antonio de Garrovillas (Cáceres). Exterior.



Figura 7. Convento de San Antonio de Garrovillas. Sepulchro de doña María de Guzmán, primera Condesa de Alba de Aliste.



Figura 8. Convento de San Antonio de Garrovillas. Detalle de un responsión.

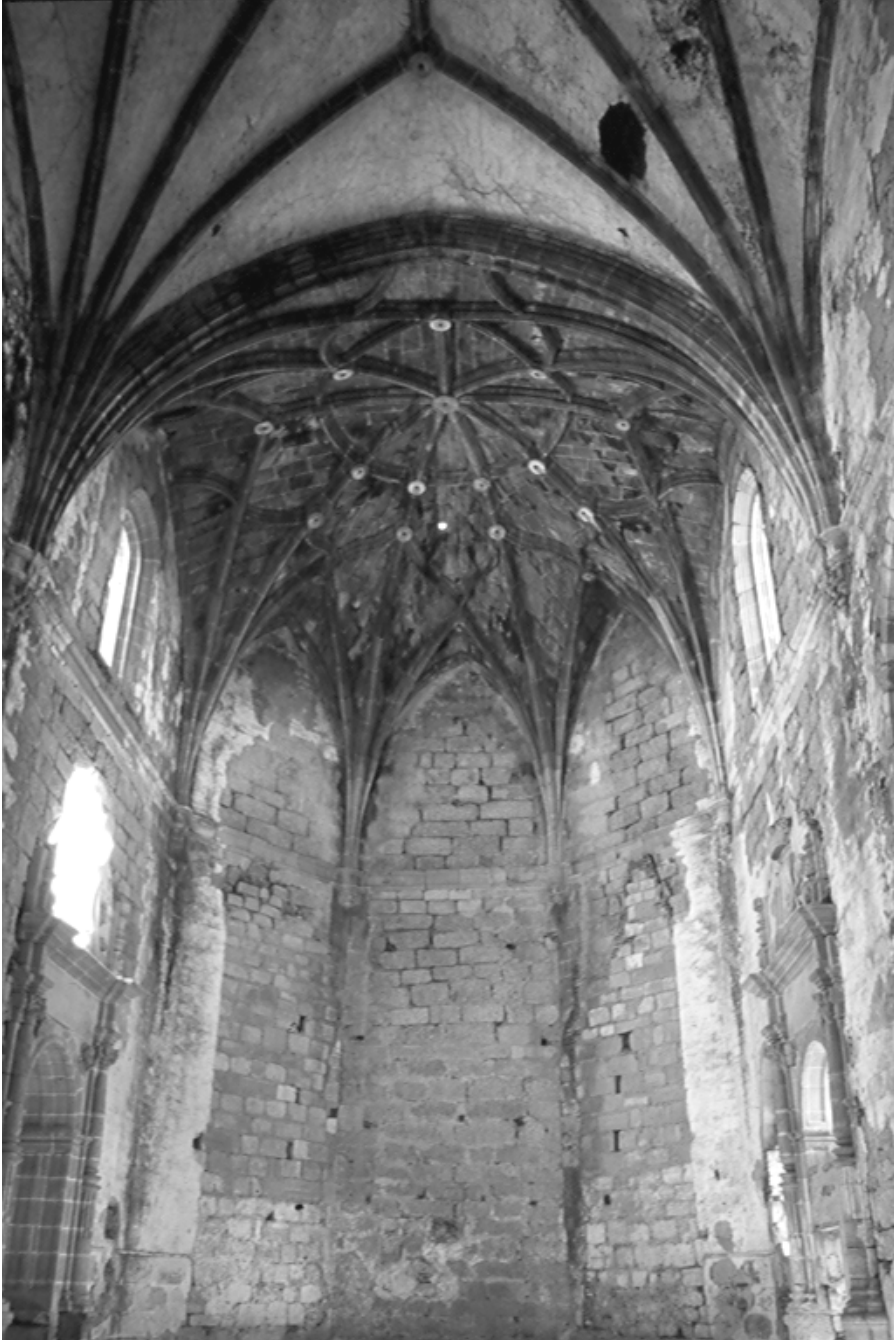


Figura 9. Convento de San Antonio de Garrovillas. Interior de la capilla mayor.